



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015

La Gobernación del Cauca – Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad del Departamento del Cauca en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: **“BRINDAR SERVICIOS DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL POSICIONAMIENTO COMERCIAL EN LOS MERCADOS LOCALES Y NACIONALES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA PRODUCTIVA EN MERCADOS COMPETITIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”** Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad; Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador; Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada.

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Según lo dispuesto en el artículo 298 de la Constitución Política, los Departamentos como entidades territoriales, tienen:

“ARTICULO 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.”

A su vez, corresponde a las Autoridades Territoriales, por disposición Constitucional, contemplado en el numeral 6 del Artículo 305 de la CP, lo siguiente:

“ARTÍCULO 305. Son atribuciones del gobernador:

6. Fomentar de acuerdo con los planes y programas generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico del departamento que no correspondan a la Nación y a los municipios...”



A través de la Ley 2200 de 2022 por medio del cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos, dichos entes territoriales forman parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos seccionales. Son instrumentos de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios.

Los Departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan, establecen los tributos necesarios conforme a la ley para el cumplimiento de sus funciones y participan en las rentas nacionales.

De igual manera, el artículo 4° de la Ley 489 de 1998 establece que la finalidad misma de la función administrativa del Estado es buscar "la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general".

Dentro de la estructura administrativa del Departamento del Cauca se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad que tiene entre su objeto misional, de acuerdo con el Decreto Departamental 1020 del 24 de junio de 2015, es gestionar con los sectores público y privado planes, programas y proyectos que permitan la explotación sostenible de los recursos del Departamento, para promover la generación de empleo e ingreso y fortalecer, modernizar, dinamizar y hacer competitivo el aparato productivo regional. De igual forma, promover la realización de proyectos de investigación, innovación y tecnología en los diferentes sectores productivos para asegurar su modernización y competitividad. En coherencia con lo anterior, el CONPES 4129 – Política Nacional de Reindustrialización se constituye como un instrumento del gobierno nacional que propone una estrategia para fortalecer la industria y la competitividad productiva en Colombia, promoviendo la innovación, los encadenamientos productivos y la sostenibilidad.

En este sentido se da la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca para el periodo 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo", aprobado mediante Ordenanza No. 023 del 12 de junio de 2024, el cual tiene como propósito consolidar el departamento como un territorio reconocido por el desarrollo de sus cadenas productivas con pertinencia e innovación para mejorar la generación de ingresos de todas las comunidades caucanas, a través de una nueva gobernanza, centrada en la transformación del departamento bajo los valores de la dignidad como forma de vida, el desarrollo con equidad social sin



distingo y el cuidado del ambiente y sus recursos. Este se desarrollará a través de las líneas estratégicas: 1. Oportunidad para soñar 2. Cauca Productivo y sostenible 3. Competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social 4. Juntanza para proteger la vida 5. Buen Gobierno y Gestión Institucional.

Por lo tanto, las líneas estratégicas constituyen los ejes estructurantes del Plan de Desarrollo Departamental, a través de los cuales se articulan las políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo integral del territorio, por eso desde El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, denominado "La Fuerza del Pueblo", se establece una hoja de ruta para la transformación estructural del Cauca, orientada a promover un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, con enfoque territorial y centrado en el bienestar de sus comunidades.

Este plan de desarrollo reconoce como prioridad la superación de problemáticas históricas como la desigualdad, la pobreza y la baja competitividad, a través del impulso a sectores estratégicos y el fortalecimiento del aparato productivo regional. En este marco, los proyectos de inversión departamentales responden directamente a los objetivos y estrategias del Plan, especialmente en los pilares de competitividad regional, desarrollo económico inclusivo y sostenibilidad productiva.

En concordancia a este contexto, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca viene desarrollando diferentes proyectos con el objetivo de implementar mecanismos para fortalecer la competitividad regional del Cauca, el fomento económico y actividades que le apuesten a la innovación tecnológica con instituciones y organizaciones, con el propósito de liderar y promocionar el desarrollo económico del Departamento. Entre ellos, se encuentra el proyecto de inversión denominado **FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA PRODUCTIVA EN MERCADOS COMPETITIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** identificado con el BPIN 202500000046348, viabilizado el 17 de diciembre de 2025 y con viabilidad ajustada del 20 de mayo de 2026, el cual tiene como objetivo principal "Mejorar el posicionamiento comercial en los mercados locales, nacionales e internacionales de las unidades productivas y empresas del departamento del Cauca" en atención a las metas 209 y 210 del Plan de Desarrollo Departamental asociados al fortalecimiento de unidades productivas mediante el impulso de la comercialización y la promoción de productos en nuevos mercados.

Las acciones orientadas con este propósito se especifican en dos grandes objetivos específicos: a) Optimizar la implementación de estrategias comerciales que faciliten el acceso a nuevos mercados de las unidades productivas del departamento del Cauca y b) Fortalecer las capacidades empresariales y la formación estratégica que impulse la comercialización de las empresas del Cauca.



El primero de ellos representa una evolución estratégica sobre los esfuerzos de la primera fase, abordando de manera integral el ciclo completo del desarrollo comercial de las unidades productivas del departamento. Su propósito es ir más allá de la asistencia puntual, para construir un ecosistema de oportunidades sostenible que permita a los empresarios caucanos no solo mejorar sus productos, sino, fundamentalmente, venderlos de manera más efectiva, en más lugares y a mejores clientes. Por lo anterior se ha establecido en este propósito el desarrollo de actividades de impulso comercial para el fortalecimiento de unidades productivas, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1.2 GENERAR ESPACIOS DESTINADOS A PROMOCIONAR Y POSICIONAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Subactividad 1.2.3. Impulsar Eventos Comerciales Subregionales del Departamento del Cauca: Esta actividad tiene como propósito implementar escenarios que promuevan e incentiven la inversión y el crecimiento de las unidades productivas del Departamento del Cauca, consolidando la articulación económica, la visibilidad comercial y la sostenibilidad de los emprendimientos de los municipios y de la región. Esta actividad se desarrollará a través de la organización de eventos comerciales de Subregiones, que fortalecerán plataformas estratégicas de exhibición, promoción y comercialización; y mediante el fortalecimiento y posicionamiento de las Rutas Comerciales del departamento, con énfasis en la Ruta Gastronómica “Cauca Sabe a Paz”. Se contempla un enfoque integral que combina la puesta en marcha de eventos comerciales, el acompañamiento técnico y formativo a los participantes, la articulación con actores públicos y privados, y la implementación de prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, facilitando la consolidación de canales de comercialización efectivos, la promoción de la identidad territorial y el fortalecimiento del tejido productivo del Cauca.

En el marco de la segunda fase del proyecto, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca orientará sus esfuerzos a consolidar y posicionar Eventos Comerciales de las Subregiones, concebido como la evolución de las ferias subregionales realizadas en vigencias anteriores. Esta subactividad busca trascender la ejecución de eventos puntuales para convertirlos en espacios estratégicos, sostenibles y de alto impacto, que fortalezcan la articulación económica y la integración territorial entre los diferentes actores productivos del departamento.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC han identificado la oportunidad de aunar esfuerzos técnicos, logísticos e institucionales para el desarrollo de la feria EXPOVIVIR, evento que se ha consolidado como un importante escenario de promoción económica, cultural y comercial de los pueblos indígenas del departamento. Esta articulación permitirá fortalecer los procesos de exhibición, comercialización y posicionamiento de las



unidades económicas participantes, así como ampliar el impacto territorial y comercial de la estrategia contemplada en el proyecto.

Para garantizar el desarrollo adecuado de este escenario comercial, se requiere la provisión de servicios logísticos integrales, teniendo en cuenta el número de participantes, la dinámica de reuniones simultáneas y la necesidad de asegurar condiciones técnicas y operativas apropiadas. La logística es indispensable para disponer de un espacio físico acondicionado que permita la realización ordenada de las exhibiciones comerciales, incluyendo el alquiler de mobiliario, sistemas de audio, video e iluminación, catering, elementos decorativos y de ambientación del lugar, apoyo operativo entre otros que serán fundamentales para el desarrollo de toda la jornada. Estas condiciones son necesarias para facilitar la interacción efectiva entre los asistentes, participantes y beneficiarios asegurando la claridad en las exhibiciones de productos, cumplimiento de la agenda establecida y garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades comerciales.

ACTIVIDAD 1.3 IMPLEMENTAR ESCENARIOS QUE PROMUEVAN E INCENTIVEN LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Para impulsar la llegada de inversión a los diferentes sectores económicos, se crearán espacios pensados especialmente para conectar a empresarios, productores e interesados en invertir. Entre estos espacios estarán las ferias especializadas o ruedas de negocio, foros temáticos, encuentros de inversión y sesiones de intercambio de experiencias. También se promoverá el uso de plataformas digitales que faciliten el contacto entre actores locales, nacionales e internacionales. En conjunto, estas iniciativas buscan crear un ambiente que favorezca la llegada de capital, la formación de alianzas y el fortalecimiento de la competitividad regional. Entre los escenarios priorizados serán relevantes:

Subactividad 1.3.1. Promover un espacio de inversión para el sector de Ciencia, tecnología e Innovación: La feria de ciencia, tecnología e innovación denominada “Ciencia al Parque” se concibe como una experiencia integral que combina educación, interacción, servicios complementarios y actividades temáticas, con el propósito de atraer inversión en ciencia, tecnología e innovación, promover alianzas estratégicas y fortalecer las capacidades productivas y competitivas del departamento. Este evento está diseñado como un espacio dinámico que fomenta el intercambio de saberes, la divulgación científica, el desarrollo de soluciones innovadoras y la proyección de iniciativas tecnológicas, tanto a nivel local como regional. Este evento representa una plataforma fundamental para la promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en el Cauca, elementos clave para un desarrollo económico sostenible.



El fortalecimiento de las unidades productivas y empresas del departamento está estrechamente vinculado con su capacidad de innovar, adaptarse y competir a nivel nacional e internacional. “Ciencia al Parque” contribuye de forma directa a este propósito, al promover vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas, acercando la CTel de manera lúdica, interactiva y pedagógica a niños, niñas, jóvenes y ciudadanía en general. De esta manera, se siembran las bases del talento humano que, en el mediano y largo plazo, nutrirá el tejido empresarial con nuevas ideas, procesos y soluciones innovadoras, aportando al crecimiento económico y al cierre de brechas en el territorio.

Cabe destacar que “Ciencia al Parque” representa un hito en la articulación interinstitucional del departamento, al lograr la convergencia de actores clave del ecosistema de CTel, como la Mesa de Investigadores del Cauca (conformada por universidades, el SENA y otras entidades), la Alcaldía de Popayán y la Gobernación del Cauca. Esta sinergia garantiza la disponibilidad de aportes logísticos, técnicos y comunicacionales necesarios para el éxito del evento. Este evento en el proyecto permitirá optimizar la asignación de recursos y articular de manera efectiva los esfuerzos institucionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y se traduce en una oportunidad para maximizar el impacto de la inversión pública, mediante la dinamización del ecosistema de innovación y el fortalecimiento del capital humano en el departamento.

El apoyo técnico y logístico que brindara la Secretaría a través de esta integración se justifica ampliamente, considerando el retorno en términos de:

- Innovación productiva: Estímulo a la creación de soluciones y procesos que pueden ser transferidos a ferias comerciales o implementados directamente en el mercado.
- Posicionamiento regional: Proyección del Cauca como referente en el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, atrayendo posibles inversiones y fortaleciendo su entramado empresarial.

Por lo tanto, la provisión de servicios de logística responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de permanencia, bienestar y participación efectiva de los participantes durante el desarrollo del evento, el cual se ejecuta en jornadas continuas. El alquiler de mobiliario, sistemas de audio, video e iluminación, catering, elementos decorativos y de ambientación del lugar, entre otros serán fundamentales para el desarrollo de toda la jornada, manteniendo la concentración, el rendimiento y la disposición de los asistentes, evitando interrupciones prolongadas que puedan afectar la dinámica de las reuniones comerciales y la eficiencia del evento.

Subactividad 1.3.2. Promover un espacio de inversión para el sector cacaotero y chocolatero: La Feria especializada o rueda de negocios para el sector cacaotero y chocolatero es una iniciativa orientada a promover un espacio de inversión, comercialización y articulación estratégica para el sector en el



departamento del Cauca, que busca impulsar el posicionamiento del cacao y el chocolate caucano en los mercados nacionales e internacionales, destacando su calidad, origen y potencial de transformación en productos de alto valor agregado.

La feria se desarrollará con el respaldo institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y el apoyo de Mercy Corps, quienes trabajarán de manera articulada para fortalecer la cadena de valor del cacao, promover la inversión en procesos productivos sostenibles y fomentar la innovación en el sector chocolatero.

A través de talleres especializados, conferencias técnicas, exhibiciones empresariales y ruedas de negocio, se busca facilitar el encuentro entre productores, transformadores, inversionistas y compradores nacionales e internacionales, generando un entorno propicio para la atracción de inversión y la consolidación de alianzas estratégicas. Este espacio reafirma la apuesta del departamento por la formación socioempresarial, el fortalecimiento de capacidades comerciales y la promoción del cacao fino de aroma del Cauca como producto insignia de la región. Además, permitirá visibilizar la diversidad y calidad de las iniciativas locales de transformación y emprendimiento chocolatero, vinculando a asociaciones, cooperativas, unidades productivas y empresas formalizadas del territorio.

En el marco del evento, se apoyará la participación de productores, emprendimientos rurales, asociaciones y empresas del sector cacaotero y chocolatero, que cumplan los requisitos de comercialización y estén preparadas para participar en la rueda de negocios e inversión organizada durante la feria.

La feria para el sector cacaotero y chocolatero se concibe como una experiencia integral que combina educación, interacción, servicios complementarios y actividades temáticas, con el objetivo de atraer inversión económica, generar alianzas estratégicas y fortalecer la cadena de valor del cacao y el chocolate. Este evento busca posicionar al Cauca como un referente en la producción de cacao de alta calidad y chocolates artesanales, destacando su riqueza cultural, sostenibilidad y potencial comercial.

Por lo tanto, para este espacio la provisión de servicios de logística y catering responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de permanencia, bienestar y participación efectiva de los participantes durante el desarrollo del evento, el cual se ejecuta en jornadas continuas. El alquiler de mobiliario, sistemas de audio, video e iluminación, catering, elementos decorativos y de ambientación del lugar, entre otros, al igual que el servicio de alimentación serán fundamentales para el desarrollo de toda la jornada, manteniendo la concentración, el rendimiento y la disposición de los asistentes, evitando interrupciones prolongadas que puedan afectar la dinámica de las muestras comerciales y la eficiencia del evento.



Subactividad 1.3.3. Promover un espacio de inversión para el sector chontaduro: La Feria especializada para el sector del Chontaduro es una iniciativa orientada a promover un espacio de inversión, comercialización y articulación estratégica para el sector del chontaduro del Cauca. Este evento busca impulsar el posicionamiento del chontaduro caucano en los mercados nacionales e internacionales, destacando su calidad, valor nutricional, versatilidad agroindustrial y potencial de transformación en productos de alto valor agregado, tales como pulpas, aceites, harinas, cosméticos y bebidas funcionales.

La feria se desarrollará con el respaldo institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y el apoyo de Mercy Corps, quienes trabajarán de manera articulada para fortalecer la cadena de valor del chontaduro, promover la inversión en procesos productivos sostenibles y fomentar la innovación tecnológica y empresarial en este sector agroalimentario. A través de talleres especializados, conferencias técnicas, exhibiciones empresariales y ruedas de negocio e inversión, se busca facilitar el encuentro entre productores, transformadores, inversionistas, comercializadores y compradores nacionales e internacionales, generando un entorno propicio para la atracción de capital, el intercambio de conocimiento y la consolidación de alianzas estratégicas.

Este espacio reafirma la apuesta del departamento por la formación socioempresarial, el fortalecimiento de capacidades comerciales y la promoción del chontaduro como producto insignia de la biodiversidad y agroindustria caucana. Además, permitirá visibilizar la diversidad y calidad de las iniciativas locales de transformación y emprendimiento, vinculando a asociaciones campesinas, cooperativas, unidades productivas y empresas formalizadas del territorio.

En el marco del evento, se apoyará la participación de productores, emprendimientos rurales, asociaciones y empresas del sector del chontaduro, que cumplan los requisitos de comercialización y estén preparadas para participar en la rueda de negocios e inversión organizada durante la feria. Este evento se concibe como una experiencia integral que combina educación, innovación, intercambio comercial y actividades temáticas, con el objetivo de atraer inversión económica, generar alianzas estratégicas y fortalecer la cadena de valor del chontaduro caucano.

La feria busca generar impactos directos en la cadena del chontaduro, entre ellos:

- Impulso a la comercialización y posicionamiento del chontaduro caucano en mercados nacionales e internacionales.
- Aumento de la inversión y desarrollo de capacidades empresariales y tecnológicas.
- Promoción de prácticas productivas sostenibles y fortalecimiento del enfoque agroforestal.
- Articulación efectiva entre productores, empresas, entidades y organizaciones de cooperación.



- Fomento de la innovación agroindustrial para diversificar la oferta de productos de alto valor agregado.

Para este espacio, la provisión de servicios de logística es necesaria para garantizar condiciones adecuadas de permanencia, bienestar y participación durante las jornadas continuas del evento. El alquiler de mobiliario, sistemas de audio, video e iluminación, catering, elementos decorativos, ambientación del lugar y servicio de alimentación, entre otros, permitirá desarrollar la jornada de manera ordenada y eficiente, manteniendo la concentración, el rendimiento y la disposición de los asistentes, y evitando interrupciones que afecten la dinámica de las exhibiciones comerciales.

Subactividad 1.3.3. Promover un espacio de inversión para el sector agroindustrial: La feria agroindustrial del Cauca se presenta como una plataforma integral que combina educación, innovación, comercialización y promoción. A través de su enfoque multifacético, este evento no solo fortalecerá la cadena de valor agroindustrial, sino que también posicionará al Cauca como un referente en la producción y transformación de productos agrícolas de alta calidad, atrayendo inversiones y generando oportunidades de desarrollo sostenible para la región.

Esta feria busca resaltar la diversidad y el potencial de la agroindustria en la región, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la comercialización de productos agrícolas transformados.

La Feria Agroindustrial del Cauca se plantea como una plataforma estratégica e integral que articula procesos de formación, innovación, comercialización y promoción sectorial, con el propósito de fortalecer la cadena de valor agroindustrial del departamento. Este evento busca:

- Dinamizar la agroindustria regional, visibilizando la variedad de productos agrícolas transformados —como panela y derivados de la caña, cítricos, miel, coco, maíz y otros desarrollos con valor agregado—, así como los avances tecnológicos vinculados a su producción y transformación.
- Atraer inversión y oportunidades de negocio, facilitando espacios estructurados de conexión entre productores, empresarios, distribuidores e inversionistas interesados en iniciativas sostenibles y escalables.
- Promover la sostenibilidad y la innovación, mediante la divulgación de tecnologías limpias, buenas prácticas agrícolas y modelos productivos eficientes orientados a la conservación ambiental.
- Posicionar al Cauca en el contexto nacional, consolidándolo como un referente en producción, transformación y comercialización de bienes agroindustriales de alta calidad y alto potencial de mercado



Para este escenario comercial, los servicios de logística y catering resultan indispensables para asegurar condiciones adecuadas de permanencia, bienestar y participación durante las jornadas continuas del evento. La disposición de mobiliario, sistemas de audio, video e iluminación, catering, decoración, ambientación y/o servicio de alimentación, entre otros elementos, permitirá desarrollar la jornada de forma organizada y eficiente, favoreciendo la concentración y disposición de los asistentes, y evitando interrupciones que afecten la dinámica de las exhibiciones comerciales.

Así mismo, dentro de este proyecto, se encuentra el **segundo objetivo específico** denominado “Fortalecer las capacidades empresariales y la formación estratégica que impulse la comercialización de las unidades productivas del cauca” que de manera complementaria, y como parte de la estrategia para fortalecer las capacidades empresariales y comerciales de las unidades productivas, implementa procesos de formación exportadora dirigidos a empresas exportadoras o con potencial exportador. Estos programas proporcionarán herramientas prácticas y conocimientos especializados para comprender y aprovechar las oportunidades del comercio internacional. La oferta formativa se desarrollará en articulación con los cursos de comercio exterior de PROCOLOMBIA, que consisten en módulos cortos impartidos por expertos, acompañados de material descargable y enlaces a recursos adicionales que permiten profundizar en los contenidos. La formación se ofrecerá en modalidades virtual y presencial, según los requerimientos del aliado regional y del público participante.

El contacto comercial y las misiones comerciales constituyen instrumentos estratégicos para fortalecer las capacidades empresariales y mejorar los procesos de comercialización de las unidades productivas del Cauca. Estas acciones permiten que los productores y empresarios accedan a nuevos escenarios de aprendizaje, interacción y negociación, lo cual incrementa su preparación para competir en mercados exigentes y diversificados. El contacto comercial facilita la generación de vínculos directos entre oferentes y compradores, permitiendo a las unidades productivas conocer de primera mano las necesidades del mercado, las tendencias de consumo y los requerimientos de calidad y presentación de los productos. Por su parte, las misiones comerciales posibilitan la visita a mercados objetivo, donde los participantes pueden identificar oportunidades comerciales, comprender normativas, analizar dinámicas sectoriales y fortalecer su capacidad para negociar, promover y posicionar su oferta.

En el caso del departamento del Cauca, estas estrategias deben focalizarse en fortalecer sectores productivos clave —como la agroindustria, el turismo sostenible, la manufactura y las artesanías— mediante procesos formativos y experiencias prácticas que contribuyan al desarrollo empresarial. Estas acciones permitirán que las unidades productivas del Cauca desarrollen competencias empresariales y comerciales más sólidas, amplíen sus posibilidades de negocio y mejoren su capacidad para insertarse de manera competitiva y sostenible en mercados locales, nacionales e internacionales.



A continuación, se describen las actividades priorizadas que se desarrollaran para alcanzar el objetivo propuesto:

ACTIVIDAD 2.1 INCREMENTAR LA OFERTA DE FORMACIÓN Y APROPIACIÓN PARA LAS EMPRESAS ORIENTADOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCESO A MERCADOS EXTERNOS

Subactividad 2.1.1 Realizar intercambio de experiencia exportadora y/o aduanera:

- **Desarrollo del Intercambio de Experiencias en la Zona Portuaria de Buenaventura:** El intercambio de experiencias en la zona portuaria de Buenaventura constituye una actividad estratégica orientada a fortalecer las capacidades exportadoras de las unidades productivas del departamento del Cauca mediante la comprensión directa de los procesos, requisitos y operaciones logísticas que intervienen en la salida de mercancías hacia mercados internacionales. Esta jornada permitirá a los participantes adquirir conocimientos aplicados, validar procedimientos y mejorar su preparación para gestionar exportaciones de manera eficiente, segura y conforme a la normativa vigente.

La agenda de trabajo se desarrollará mediante un recorrido técnico y una serie de ejercicios prácticos y para garantizar la adecuada asistencia y permanencia de los beneficiarios en la actividad, será necesaria la provisión de la logística de transporte especial terrestre, hospedaje y alimentación que permita la participación efectiva de las unidades productivas en la agenda técnica, favoreciendo su integración en procesos de aprendizaje práctico y su acercamiento a nuevos canales de comercialización.

- **Desarrollo del Intercambio de Experiencias en una Empresa de la Zona Franca de Puerto Tejada (Cauca):** El intercambio de experiencias en la Zona Franca de Puerto Tejada se plantea como un espacio estratégico para fortalecer las capacidades empresariales y el conocimiento práctico de las unidades productivas del Cauca frente a los requerimientos reales del proceso exportador. Esta actividad permitirá a los participantes observar directamente las operaciones de una empresa con experiencia en comercio internacional, comprender sus estándares productivos y logísticos, y conocer los ajustes técnicos y normativos necesarios para acceder a mercados externos.

La visita se estructura en una ruta formativa orientada a integrar observación, aprendizaje técnico y ejercicios prácticos, y para garantizar la adecuada asistencia y permanencia de los beneficiarios en la actividad, será necesaria la provisión de la logística de transporte especial terrestre y alimentación que permita la participación efectiva de las unidades productivas en la agenda técnica, favoreciendo su integración en procesos de aprendizaje práctico y su acercamiento a nuevos canales de comercialización.



Subactividad 2.1.3. Talleres de formación y apropiación exportadora: La Ruta Exportadora del Cauca se concibe como un proceso formativo integral orientado a fortalecer las capacidades empresariales para la internacionalización, mediante la transferencia de conocimientos técnicos, la apropiación de herramientas estratégicas y la preparación práctica de las unidades productivas para acceder a mercados globales. En coherencia con los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca, esta ruta articula metodologías participativas y orientadas a resultados, que permiten acompañar a los emprendedores y empresarios en cada etapa del proceso exportador, desde el diagnóstico inicial hasta la consolidación comercial en destinos internacionales.

Los talleres serán dictados por el equipo técnico de contratistas del área de Internacionalización, que pertenecen al proyecto de Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca, y están diseñados para responder a las necesidades reales de los sectores productivos del departamento, pero también existirán sesiones especializadas con consultores de alto nivel respecto a temáticas de adecuación costos de producción y exportación, FDA, logística comercial y sostenibilidad empresarial. Cada sesión combina análisis conceptual, ejercicios aplicados y trabajo práctico con la oferta exportable de los participantes, garantizando una formación pertinente, dinámica y adaptable a diferentes niveles de avance empresarial.

A través de este ciclo estructurado de capacitación, los empresarios recibirán orientación clave sobre diagnóstico exportador, inteligencia de mercados, adecuación de productos, logística y operaciones externas, promoción internacional y gestión de marca. Este enfoque permitirá consolidar un proceso de aprendizaje progresivo y estratégico que impulse la competitividad, la diversificación comercial y la inserción sostenible de las unidades productivas del Cauca en mercados internacionales.

Lo anterior implica la provisión logística de alimentación y hospedaje que garanticen la presencia de las unidades económicas en la capacitación, además de la presencia de los consultores especializados en sesiones especiales. Dicho suministro permitirá que los empresarios de la ruta exportadora asistan en las fechas estimadas y participen de manera efectiva, además de la presencia oportuna del consultor en el taller, asegurando el cumplimiento de la programación y el adecuado desarrollo de las actividades de formación dirigidas a los empresarios exportadores.

ACTIVIDAD 2.2 ARTICULAR EL APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CAUCANAS EN ESCENARIOS COMERCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Esta actividad tiene como propósito fortalecer los procesos de internacionalización y la apertura de nuevos mercados para las empresas del departamento del Cauca, priorizando aquellos sectores con mayor potencial estratégico. Para ello, se implementarán acciones orientadas a promover escenarios de



relacionamiento comercial que faciliten la vinculación directa de los empresarios con compradores, distribuidores, inversionistas y otros actores relevantes del comercio exterior.

Esta actividad tendrá la siguiente prioridad de acciones para la vigencia:

6. Misión Comercial Directa: Expoartesanías 2026: La participación del Departamento del Cauca en Expoartesanías 2026 constituye una estrategia fundamental para reconocer, fortalecer y visibilizar los oficios artesanales del territorio, generando oportunidades de crecimiento empresarial, inclusión productiva y sostenibilidad cultural para los artesanos formales del departamento. Este evento, reconocido como la feria artesanal más importante de Colombia y las más destacadas de América Latina, busca promover la conservación de los saberes tradicionales, la innovación en diseño y la promoción de la identidad cultural de las regiones a través de los productos hechos a mano.

La presencia del Cauca en esta feria responde al compromiso institucional de la Gobernación del Cauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, de impulsar la internacionalización de la economía creativa y fortalecer el sector artesanal como un eje de desarrollo socioeconómico y turístico.

El objetivo general es posicionar al Cauca como referente nacional en la producción artesanal con identidad cultural, fortaleciendo la capacidad empresarial, la competitividad comercial y la conexión de los artesanos caucanos con mercados especializados nacionales e internacionales. El evento se llevará a cabo del 4 al 17 de diciembre de 2026 en Corferias, Bogotá, y contará con la participación de 15 artesanos formales del Departamento del Cauca, seleccionados por su calidad técnica, su innovación en diseño y su capacidad para atender la demanda del mercado artesanal contemporáneo sin perder los valores de tradición y sostenibilidad.

La participación efectiva en la misión deberá ser provista de los servicios logísticos de hospedaje, para la permanencia de los beneficiarios durante los días 5 al 21 de diciembre, o en las fechas que determine el organizador, fechas del desarrollo de EXPOARTESANIAS. La provisión de este servicio logístico asegurará la presencia oportuna de los beneficiarios y permitirá su participación efectiva en la agenda comercial y de relacionamiento, promoviendo la articulación con nuevos canales de comercialización y el fortalecimiento de su presencia en mercados especializados.

Por lo tanto, para la ejecución de todas las actividades previstas en el proyecto de inversión la provisión de logística y catering permite optimizar los tiempos de ejecución, asegurar condiciones homogéneas para las actividades, mejorar la experiencia de los participantes y garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Asimismo, contribuye a la eficiencia del gasto público, al reducir retrocesos y



riesgos operativos durante la ejecución del proyecto. Por lo anterior, la logística de alquiler, transporte especial, hospedaje, entre otros se identifica como un insumo esencial para la implementación de la alternativa, directamente asociado al logro de los productos del proyecto. De igual manera, la provisión de los servicios de catering responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de permanencia, bienestar y participación efectiva de los actores involucrados en las actividades del proyecto, dado que muchas jornadas son de carácter intensivo y de larga duración, la alimentación se convierte en un elemento esencial para el desarrollo adecuado de los espacios de trabajo.

Bajo esta perspectiva, es oportuno, necesario y conveniente la contratación de dicha necesidad que permita el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto **“FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA PRODUCTIVA EN MERCADOS COMPETITIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** de BPIN 202500000046348 para la realización de las ferias, talleres, intercambios, misiones entre otras, lo cual constituye una necesidad real, justificada y estratégica, plenamente alineada con los objetivos del componente de Competitividad del Departamento del Cauca. En concordancia con la planeación contractual institucional y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad adelanta el presente estudio de la necesidad, mediante el cual se justifica la contratación del servicio requerido, dejando constancia de su coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Acción Institucional y el Plan Anual de Adquisiciones, así como de la conveniencia y pertinencia de acudir a la contratación de servicios de logística y catering para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

DESCRIPCIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81141601	Logística
90101603	Servicios de catering
90111501	Hoteles
72151500	Servicio de sistemas eléctricos
78111803	Servicio de buses contratados
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
80141902	Reuniones y eventos
80111600	Servicios de personal temporal
90151800	Ferias
48101500	Equipo para cocinar o calentar
39121303	Cajas eléctricas



1.2 SECTOR ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

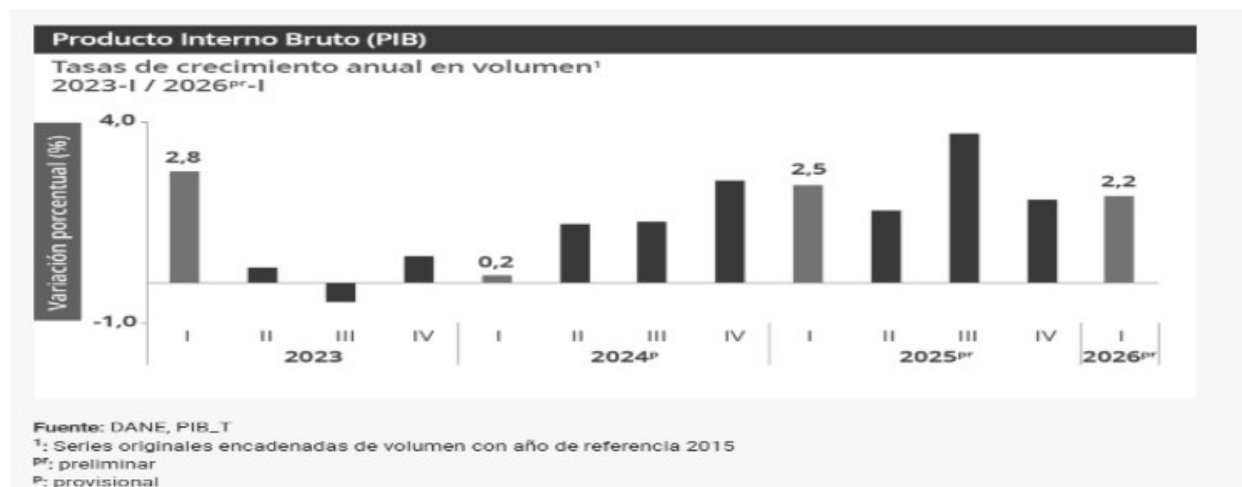
Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.


INFORMACIÓN I TRIMESTRE 2026PR

En el primer trimestre de 2026^{PR}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{PR}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



1.3 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR⁸

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.



1.4 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.



PIB desde el enfoque del gasto¹³

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



Gasto de consumo final 14

En el primer trimestre de 2026^{pr} el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	3,4	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Tasa de ocupación y desocupación

El análisis de la tasa de ocupación y desocupación constituye un elemento relevante dentro del estudio del sector, en la medida en que permite evaluar las condiciones del mercado laboral y su impacto sobre la prestación de servicios de cáterin y logística.



Estos servicios se caracterizan por una alta dependencia de la mano de obra, requiriendo personal operativo, logístico y de apoyo para el desarrollo de actividades como la preparación y suministro de alimentos, transporte, montaje, atención y desmontaje de eventos. En este sentido, las condiciones del empleo influyen directamente en la estructura de costos de los proveedores y en su capacidad para atender la demanda del servicio.

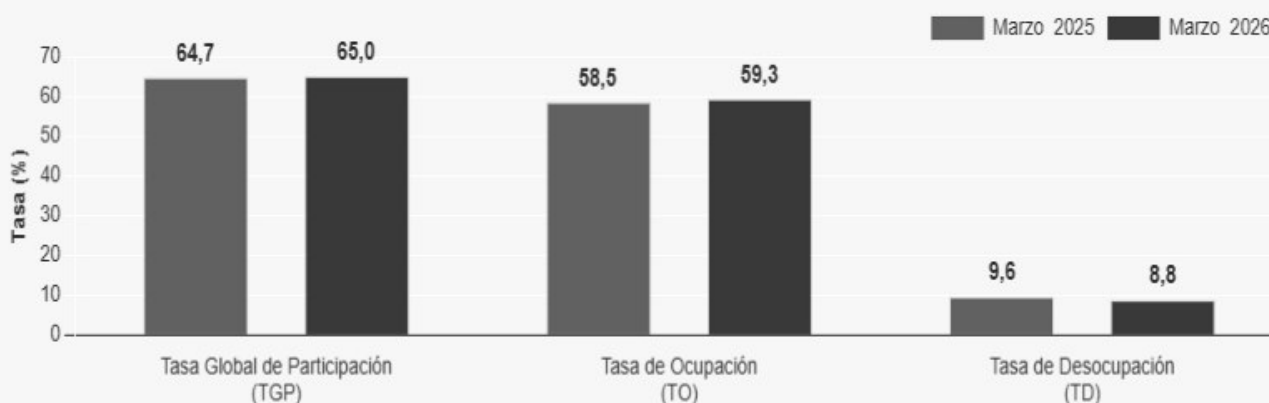
Una tasa de ocupación elevada puede reflejar un entorno económico dinámico, pero también puede generar presiones sobre la disponibilidad de personal y los costos laborales. Por su parte, la tasa de desocupación permite identificar el grado de holgura del mercado laboral y la posibilidad de contar con recurso humano suficiente para la ejecución del contrato, particularmente en actividades de carácter temporal o intensivo en personal.

El análisis de estos indicadores proporciona a la Entidad insumos objetivos para comprender el comportamiento del sector, estimar adecuadamente los costos asociados al componente laboral y definir condiciones de contratación acordes con la realidad del mercado.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Marzo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.


Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

 Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf



En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular

fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de bienes y servicios representativos para los hogares colombianos. Este indicador es clave para entender la inflación y sirve como referencia para ajustar costos, salarios y precios en transacciones económicas —incluidas contrataciones públicas de servicios.

El comportamiento del IPC tiene un impacto directo en la valoración de servicios intensivos en consumo de insumos y mano de obra, como el catering (precios de alimentos y suministros) y la logística (combustibles, transporte, servicios auxiliares).

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



2. ANÁLISIS DESDE LO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

CARACTERÍSTICAS Y PARAMETROS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes que hacen parte del sector, con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

Los parámetros financieros y de organización habilitantes en los procesos como índice de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra de 8 resultados de diferentes estudios del sector realizados por entidades que han realizado procesos publicados en SECOP cuya actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual similar al que se busca, lo anterior con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en el presente proceso.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II 2023-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LINK
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	\$ 900,000,000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAM-001 DEL 2024	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMO LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO, EL ENCUENTRO DE RECTORES, FOROS EDUCATIVOS, ENCUENTRO DE PSICORIENTADORES Y ENCUENTRO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	\$ 840,000,000.00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4148.010 .32.1.045 4-2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE CULTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, REUNIONES Y ENCUENTROS CONEXOS CON LAS LABORES MISIONALES DEL ORGANISMO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJOS CULTURALES, ENTRE OTROS, EN ATENCIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN BP 26005365 "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 476,615,880	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	\$ 300,000,000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE



SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SGB-SM-003-2024	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	\$ 342,293,967	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=C
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SA-AMT-0092024	MUNICIPIO DE TUNJA	GBS-110 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA 2024	\$ 445,128,667	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=C
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	DC-SGP-SASI-002-2024	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE HOSPEDAJE REQUERIDOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.	\$ 1,291,601,000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=C
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-013-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO A TRAVÉS DEL CUAL SE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 300,000,000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=C

Análisis desde lo financiero.

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a algunos procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que tengan un objeto contractual similar al del presente proceso, realizados a nivel nacional y que sean recientes.

Tabla Nro. 2 Muestreo SECOP II-2023-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON C. INTERES
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	5.00	0.25	1
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAM-001 DEL 2024	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMO LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO, EL ENCUENTRO DE RECTORES, FOROS EDUCATIVOS, ENCUENTRO DE PSICORIENTADORES Y ENCUENTRO DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	1.0	0.60	1.2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4148.010.3 2.1.0454-2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, REUNIONES Y ENCUENTROS CONEXOS CON LAS LABORES MISIONALES DEL ORGANISMO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJOS CULTURALES, ENTRE OTROS, EN ATENCIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN BP 26005365 "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	1.59	0.52	8



SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	70.00	0.30	70
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SGB-SM-003-2024	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	3.00	0.60	1.5
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SA-AMT-0092024	MUNICIPIO DE TUNJA	GBS-110 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA 2024	2.0	0.48	5.49
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	DC-SGP-SASI-002-2024	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE HOSPEDAJE REQUERIDOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.	1.50	0.54	1.3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-013-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO A TRAVÉS DEL CUAL SE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025	2.00	0.52	2.00

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

TABLA N° 3

CALCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO	10.76	0.48	11.3
MEDIA	3.17	0.46	3.3
MEDIANA	2.01	0.52	1.8

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 3,17** por cuanto es el resultado que arroja la media aplicada a la muestra.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,48 o 48%**, por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado en la muestra.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **Mayor o igual al 11,3** por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado en la muestra.

ANÁLISIS DE CAPITAL DE TRABAJO



Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.15.3 del Decreto número 1082 de 2015, para el caso que nos asiste, se ha tomado un índice adicional como lo es Capital de Trabajo.

También denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación), es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Si en un momento determinado se tuviesen que devolver todas las deudas a corto plazo (Pasivo corriente) que ha acumulado la empresa, el CT es lo que quedaría del activo corriente. Por lo tanto, según este punto de vista, cuanto mayor sea el CT de una empresa menos riesgo habrá de que caiga en insolvencia.

Activo Corriente: Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Ejemplo de estos activos además de caja y bancos, se tienen las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios.

Pasivo Corriente: Los pasivos corrientes hacen referencia a los pasivos o deudas que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

La fórmula de Capital de Trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente,

$$CT = AC - PC$$

La Gobernación del Cauca considera necesario solicitar Capital de trabajo y **el índice sugerido mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.**

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: $CT = \sum(AC) - \sum(PC)$

$\sum$ = Sumatoria

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

En el caso de consorcios y uniones temporales se tomará el resultado de la fórmula el cual deberá ser el 100% del presupuesto oficial de las zonas propuestas.

De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL

ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:


Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	0.20	0.20
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAM-001 DEL 2024	GOBERNACION DEL CHOCÓ.	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMO LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO, EL ENCUENTRO DE RECTORES, FOROS EDUCATIVOS, ENCUENTRO DE PSICORIENTADORES Y ENCUENTRO DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	0.07	0.05
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4148.010.32.1.0454-2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, REUNIONES Y ENCUENTROS CONEXOS CON LAS LABORES MISIONALES DEL ORGANISMO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJOS CULTURALES, ENTRE OTROS, EN ATENCIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN BP 26005365 "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	0.11	0.10
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	0.20	0.20
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SGB-SM-003-2024	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	0.06	0.09
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SA-AMT-0092024	MUNICIPIO DE TUNJA	GBS-110 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA 2024	0.39	0.20
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	DC-SGP-SASI-002-2024	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE HOSPEDAJE REQUERIDOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.	0.10	0.06
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-013- 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO A TRAVÉS DEL CUAL SE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025	0.16	0.07

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

TABLA No. 5

CALCULO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
PROMEDIO	0.16	0.12
MEDIA	0.14	0.11
MEDIANA	0.14	0.10


RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio ($RP=UO/P$).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.16 o 16%**, lo anterior por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 0.12 o 12%**, lo anterior por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

Nota: Es pertinente informar que los procesos de la referencia utilizados para sacar promedios, tienen objetos similares : **“BRINDAR SERVICIOS DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL POSICIONAMIENTO COMERCIAL EN LOS MERCADOS LOCALES Y NACIONALES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA PRODUCTIVA EN MERCADOS COMPETITIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”**

• FUENTES DE INFORMACION

www.sic.gov.co	www.ccb.edu.co
www.supersociedades.gov.co	www.minetad.gob.es
www.colombiacompra.gov.co	www.sura.com
www.dane.gov.co	www.contratos.gov.co

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ANDRES FELIPE ORTEGA MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO – CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL